



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO EXENTO N° 1.240.-

CHONCHI, 28 de Mayo de 2014.

VISTOS:

1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- El Decreto Exento N° 1.201 de fecha 22 de Mayo de 2014, que designa en calidad de Alcalde (S) a Don Luis Paulone Álvarez y como Secretaria Municipal (S) a Doña M^a Celeste Gómez Pinto.

CONSIDERANDO:

1.- La carta ingresada con fecha 20 de Mayo de 2014, en la cual el Contratista Sr. Mateo Barria Pérez, solicita la Recepción única y Definitiva del Proyecto "Mejoramiento Sistema de Seguridad en Oficina de Vivienda".

2.- El Acta de Recepción Única y Definitiva del Proyecto "Mejoramiento Sistema de Seguridad en Oficina de Vivienda" de fecha 28 de Mayo de 2014.

DECRETO:

Apruébese el Acta de Recepción Única y Definitiva del Proyecto "MEJORAMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD EN OFICINA DE VIVIENDA", de fecha 28 de Mayo de 2014, realizado por el Contratista Sr. Mateo Barria Pérez

NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE.



AA/jgb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Dirección Administración y Finanzas.
- C.c. Sr. Mateo Barria Pérez.
- C.c. Dirección de Obras (2).